



Accidente Laboral. Caída en autobús al volver del trabajo

Para leer el caso completo pinche [aquí](#):

Visualización de documentos:

- [1. Denuncia por Accidente de Tráfico](#)
- [2. Sentencia](#)
- [3. Auto de Cuantía Máxima](#)
- [4. Demanda de Ejecución de Auto de Cuantía Máxima](#)
- [5. Escrito desistiendo del procedimiento por abonarse la cantidad](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid, 16-10-2014

En fecha de 16 de octubre de 2014, Doña Clara a la salida del trabajo y después de subirse en el bus que iba dirección a su casa en Pinto sufrió un accidente, puesto que, el citado autobús frenó bruscamente y como consecuencia de esto, Doña Clara cayó bruscamente y empezó a rodar de espaldas por el citado autobús.

A consecuencia de lo anterior, Doña clara sufre unas determinadas lesiones y emprende las acciones civiles y penales correspondientes.

El 2 de diciembre de 2014, interpone [Denuncia por Accidente de Tráfico](#) ante el Juzgado de Instrucción de Parla, dictándose [Sentencia](#) absolutoria del conductor del autobús, sin perjuicio de las acciones civiles correspondientes.

El 30 de julio de 2015

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |